

La profesión de dietista en España

Antecedentes históricos de la profesión

La dietética como profesión es una actividad muy joven en nuestro país, ya que las experiencias pioneras no hacen su aparición hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XX.

El número de profesionales, aún hoy escaso, ha ido creciendo en la medida y al ritmo en que se ha hecho sentir en el seno de la sociedad la necesidad de contar con ellos y en que se han creado las distintas posibilidades para su formación.

De forma sintética, podemos distinguir cuatro etapas en la evolución histórica de nuestra profesión, previas a la creación de la **Asociación de Profesionales Pro-Asociación Española de Dietistas Nutricionistas**:

— **En la década de los cincuenta** aparecieron los primeros educadores alimentarios al amparo del Programa EDALNU (Educación en Alimentación y Nutrición), que se creó a iniciativa del gobierno español, conjuntamente con la FAO y la UNICEF (acuerdo de 7-5-1954). El objetivo de este programa era influir en los hábitos alimentarios de ciertos grupos de población, que se consideraban vulnerables y, por tanto, básicos en la salud de la comunidad.

Así, los maestros podían influir en los niños, las amas de casa en la familia y los trabajadores sociales en los grupos marginales.

Para hacer posible la aplicación del Programa EDALNU se creó, en 1958, la OTEAN (Ofici-

na Técnica de Alimentación y Nutrición), dependiente del Ministerio del Interior, que continuó sus actividades hasta 1972, en que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Sanidad absorbió el Programa EDALNU y facilitó su ejecución a instituciones nacionales o locales que lo solicitaran, con el propósito de formar *Educadores en Alimentación y Nutrición*.

NUESTRA ASOCIACIÓN HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DIETÉTICA

— **La década de los sesenta** se caracterizó por una creciente necesidad de profesionales de la Dietética y, como consecuencia de ello, por la aparición de las primeras actividades formativas.

Tanto en el medio hospitalario como en el seno de la sociedad, crecía la preocupación por los temas de consumo y salud, como había ocurrido en otros países europeos. Así, entre los años 1965 y 1970, comenzó la sensibilización por la dietética en algunos centros hospitalarios, a través de personas que se desplazaron a formarse al extranjero y de profesionales de otros países (europeos y latinoamericanos) que vinieron al nuestro. Éstos fueron los pioneros en el ejercicio de la pro-

fesión y en temas de formación, iniciando cursos a nivel básico que acreditaban como *Auxiliares en Dietética* y que posibilitaban el ejercer funciones de dietista, tanto en el medio hospitalario como en salud pública.

— **La década de los setenta** fue la de la incorporación de la dietética en la educación diabetológica y también la del incremento del número de profesionales formados en el extranjero.

Efectivamente, en 1973 se inició a nivel nacional la educación dietética en diabetología, que se ha ido potenciando a lo largo de los años y que actualmente cuenta con una Federación de Educadores en Diabetes adherida a organizaciones internacionales.

Por otra parte, ante la inexistencia en España de posibilidades de formación a nivel superior, algunos profesionales en ejercicio fueron invitados a formar parte de la primera promoción (1975-1978) de la Formación Continuada para Dietistas que inició en Francia la Universidad de Nancy, bajo la dirección del profesor Debry y con la inestimable visión profesional de Mlle. Bleyer. Este tipo de formación, que se desarrolla en la modalidad de universidad a distancia con obligatoriedad presencial intensiva una vez al año y examen global final, conduce a la obtención del *Diploma Universitario de Dietética Superior* que poseen actualmente una cuarentena de profesionales españoles.

— **La década de los ochenta** estuvo marcada por el desarrollo de programas de forma-

PILAR CERVERA

Presidenta Honoraria de la Asociación Española de Dietistas Nutricionistas

ción para profesionales sanitarios, el inicio de la formación oficial en dietética y la aparición del movimiento asociativo de profesionales en ejercicio.

En materia de formación, en los años ochenta se iniciaron programas de enseñanza de dietética para profesionales del sector sanitario, principalmente de enfermería. Se trataba de cursos de duración variable (de 40 a 180 horas lectivas) apoyados mayoritariamente, por instituciones sanitarias o por universidades.

Este tipo de formación, aún vigente, cubre demandas específicas, pero no tiene la amplitud necesaria para la formación integral que precisa el dietista. Su finalidad se reduce a la actualización de conocimientos de aquellas personas que, en el ejercicio diario de su profesión, precisan información en materia de alimentación, nutrición y dietética que su carrera de base no les ha proporcionado o lo ha hecho de manera insuficiente.

Por otra parte, la década de los ochenta registró la creación de estudios oficiales en dietética. En 1983, en Cataluña, y en 1985 en todo el estado español, se aprobaron por primera vez los estudios de Dietética a nivel de Formación Profesional de Segundo Grado. Estos estudios, enmarcados en la rama sanitaria de formación profesional, abocan a la obtención del título de *Técnico Especialista en Dietética*.

La posibilidad de seguir avanzando hasta conseguir un nivel de formación superior se vislumbró también en los años ochenta con la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU, de 25-8-1983), que abrió la puerta a la creación de nuevas carreras.

La creación de la **Asociación de Profesionales Pro-Asociación Española de Dietistas Nutricionistas** fue también un logro de los años ochenta, fruto de la acuciante necesidad que los profesionales en activo sentíamos de agruparnos, tanto para inter-

cambiar experiencias profesionales como para defender la profesión en todos sus aspectos —académicos, profesionales, legales, etc.

La creación de la AP ProAEDN

La posibilidad de intercambiar ideas entre los profesionales en ejercicio de toda España fue posible por primera vez en el marco del Congreso de la Sociedad Europea de Nutrición Parenteral y Enteral (ESPEN), que tuvo lugar en Barcelona en 1987.

Nuestros colegas europeos aprovecharon este encuentro científico como foro de aproximación profesional, convocando una reunión de los profesionales de la Dietética asistentes al mismo. El fruto más inmediato fue la convocatoria de posteriores reuniones, celebradas también en Barcelona, a las que acudieron profesionales que ejercían funciones de dietista en las diversas comunidades del estado español.

Estos primeros encuentros coincidían con el recién publicado Informe del Consejo de Europa en 1986 en el que se describía el perfil profesional del dietista y se recomendaba el tipo de formación y los contenidos, generales y específicos, que se debían incluir, para así poder asumir la demanda de profesionales y la formación más adecuada para el dietista del año 2000.

El debate sobre la formación del dietista del futuro estaba abierto y la Federación Europea de Asociaciones de Dietistas (EFAD) ratificó y dio su apoyo al mencionado informe en su reunión anual correspondiente a 1988. Apoyándose en estas líneas básicas, se pretendía propiciar la libre circulación de profesionales en Europa. Este deseo se vió reflejado en la Directiva Comunitaria 89/48 (de 21-12-1988), relativa a un sistema general de reconocimiento de diplomas de enseñanza superior de una duración mínima de tres años.

En este contexto, se hizo evidente la necesidad perentoria de crear una asociación que agrupara al heterogéneo colectivo de profesionales que ejercían como dietistas, de procedencia y formación dispar: dietistas-nutricionistas extranjeros, titulados españoles con formación postgraduada en dietética, técnicos especialistas en dietética, educadores alimentarios y nutricionales, así como auxiliares en dietética con cierta antigüedad en el ejercicio profesional. Este deseo fue frenado, en un primer momento, por el hecho de no contar con una formación unificada a nivel nacional.

Finalmente, la asociación se constituyó a partir de las reuniones de un grupo promotor y la creación de una Junta Gestora que elaboró los estatutos, que fueron aprobados en la primera asamblea (5-3-1988). Los componentes de esta Junta Gestora fueron las señoras Bezio, Candela, Cervera, Colomer, Fernández Bustos, Pérez Portabella, Rigolfas, Schinca y Vilarsau.

Todos los integrantes del nuevo colectivo coincidieron en que la Asociación Española de Dietistas solo se podría constituir en nuestro país el día en que se contara con estudios de Dietética y Nutrición que permitieran la homologación académica y profesional que Europa exige. Por ello, se decidió adoptar temporalmente el nombre de **Asociación de Profesionales Pro-Asociación Española de Dietistas Nutricionistas**, hasta el momento en que las circunstancias descritas en los estatutos permitieran el cambio de denominación.

Los objetivos fundacionales, que se hallan plasmados en dichos estatutos, son los siguientes:

1. Agrupar a los profesionales de la dietética que cumplan los requisitos establecidos (trabajar en funciones de dietista, poseer la formación que se describe y tener varios años de experiencia profesional).

2. Fomentar el perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades necesarios para el ejercicio de la profesión.

3. Alcanzar en nuestro país un nivel de formación que permita la adecuada homologación académica y profesional en la Unión Europea.

4. Colaborar con las instancias gubernamentales en la definición de las funciones propias del dietista nutricionista en los distintos campos de acción.

5. Promover todas las actividades encaminadas a mejorar los intereses científicos, técnicos y profesionales de los asociados.

6. Velar por el prestigio, la ética y el ejercicio de la profesión.

La Asociación, ya constituida, estuvo representada en el Congreso Internacional de Dietética que tuvo lugar en París en julio de 1988. En el marco de este congreso se celebró la reunión bianual de la EFAD (Federación Europea de Asociaciones de Dietistas) a la que asistimos en calidad de observadores y en la que se nos invitó a explicar la situación profesional en España.

La primera Junta Directiva, que tuve el honor de presidir, fue elegida por votación en la Asamblea General del 10 de diciembre de 1988.

El primer trimestre de 1989, el Comité Ejecutivo de la EFAD aceptó la solicitud de admisión de nuestra Asociación como único representante en Europa de los profesionales españoles.

Los cambios de la década de los noventa

La Ley de Reforma Universitaria (LRU) permitió augurar que los años noventa verían la creación de los estudios universitarios de Dietética, ya que abría la puerta a la creación de nuevas carreras en el marco universitario, el único que facilita la enseñanza superior en España.

En el marco de la LRU, el Consejo de Universidades, organismo del Ministerio de Educación y Ciencia, que se encarga de la elaboración de nuevas propuestas, creó grupos técnicos para proponer enseñanzas aún no existentes, pero basadas en necesidades socialmente evidentes. En este contexto, se propuso la creación de una Diplomatura en Dietética y Nutrición.

Tras un breve período de debates, el pleno del Consejo de Universidades aprobó, el 30 de marzo de 1989, las directrices generales de estos nuevos estudios, definiendo las materias troncales, es decir el número de créditos que mínimamente debían constituir su eje para poder obtener el título oficial a nivel nacional con el reconocimiento del MEC.

El paso posterior era la ratificación por el Consejo de Ministros y su publicación en el BOE,

**PARA EL DESARROLLO
Y LA CONSOLIDACIÓN
DE UNA PROFESIÓN ES
NECESARIA LA
EXISTENCIA DE LAS
CORRESPONDIENTES
ASOCIACIONES
PROFESIONALES**

para que las universidades españolas que lo solicitaran pudieran elaborar sus planes de estudio sobre la base de estas directrices y contar con la autorización del MEC para impartir los estudios conducentes a la obtención del título de *Diplomado en Dietética y Alimentación Humana* homologado para todo el territorio español.

De manera inusual, no se produjo la mencionada ratificación y sólo tres universidades españolas (País Vasco, Navarra y Barcelona), siguiendo las mencionadas directrices, elaboraron sus planes de estudio y pusieron sucesivamente en

marcha la carrera de *Graduado en Dietética y Alimentación Humana*, en calidad de título propio, (equivalente a una diplomatura).

La respuesta al hecho de haberse pospuesto la aprobación de los estudios universitarios homologados se debe buscar en la aparición, en 1990, de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que contempla la reforma de las enseñanzas secundarias y, entre ellas, la formación profesional vigente hasta ahora.

Nuestra Asociación ha participado activamente en todo este proceso. Por un lado, forma parte del Patronato de la Fundación Centre d'Ensenyament Superior de Nutrició i Dietética (adscrito a la Universidad de Barcelona), cuyo principal objetivo fue la puesta en marcha de la nueva enseñanza universitaria.

Por otro lado, ha sido consultada, como era preceptivo hacer, en cuanto a la duración y los contenidos de la nueva formación profesional. A este respecto, la opinión de la Asociación se hizo sentir claramente: nuestro deseo era la existencia de una formación única de nivel superior para el dietista, pero si el Gobierno español quería dar respuesta a sectores que desean una formación técnica, ésta debería ser compatible y diferenciada de la *formación mínima de tres años*, por ser académica y profesionalmente equiparable a otras carreras similares, como las de enfermeros, podólogos, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, etc.

Las reiteradas peticiones de una formación homologable a nivel europeo, apta para la libre circulación de nuestros profesionales y que faculte para que los dietistas puedan participar activamente en los foros científicos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con la alimentación y la nutrición, no han encontrado el eco deseado.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, en estos momentos nos encontramos ante la siguiente situación: por un lado, la existencia de diversas promociones de posgraduados pendientes de la homologación por parte del MEC del título universitario expedido por sus respectivas universidades y, por otro lado, la aprobación (Real Decreto 548/1995) de una nueva formación profesional de dos años de duración, cuyos contenidos han sido impugnados por nuestra Asociación y por otros colectivos profesionales al considerarlos inadecuados.

Paralelamente, la Asociación ha impulsado y dado su apoyo a iniciativas de formación continuada, con el objetivo de dar respuesta a las demandas de actualizar y profundizar en los conocimientos de los asociados.

La voz de nuestra Asociación se ha hecho sentir también internacionalmente, con su presencia en los Congresos Internacionales de Dietética, que se celebran cada cuatro años —concretamente, en los de Jerusalén (1992) y Manila (1996)—. Tenemos prevista una mayor participación en el próximo congreso del año 2000 en Edimburgo. Las reuniones bianuales de la EFAD

han contado con la asistencia de la presidenta y la delegada, Sra. Johntson, que en la última sesión, celebrada en Turquía en septiembre de 1996, fue elegida miembro del Comité Ejecutivo.

Los retos del futuro

Hasta aquí hemos hecho un breve recorrido por los antecedentes de nuestra profesión en España, intentando explicar las causas de la situación actual.

Como ya bien dijo Bate-Smith en 1962, "para el desarrollo y la consolidación de una profesión es necesaria la existencia de las correspondientes asociaciones profesionales". Esta afirmación apunta al equilibrio profesional basado en: FORMACIÓN-ÉTICA-ASOCIACIONISMO.

La formación se ha considerado siempre como un aspecto básico para poder dar una respuesta de calidad al ejercicio profesional. Esperamos que las autoridades académicas españolas atiendan nuestras peticiones y den soluciones claras a las mismas en un futuro próximo.

El aspecto ético está aún en fase de definición teórica, ya que el código ético del profesional español no está definido. Sin embargo, nuestra Aso-

ciación adoptó el año pasado en su última asamblea las *Recomendaciones éticas de la profesión de dietista en Europa*, elaboradas por la EFAD.

Por último, es evidente que el movimiento asociativo va en aumento. Lo demuestra, en primer lugar, la continua adhesión de nuevos profesionales a nuestra Asociación; en segundo lugar, el inicio de grupos de trabajo para temas monográficos y para la promoción de un futuro colegio profesional en el momento en que el número de titulados con una formación homogénea lo justifique, y por último, nuestro acercamiento y colaboración con otras sociedades multidisciplinarias que aglutinan a profesionales y científicos relacionados con la alimentación y la nutrición humana.

El futuro es realmente complicado, pero esperanzador. Ya se puede constatar la vitalidad de nuestra profesión. Día a día se incorporan al mundo profesional nuevos dietistas jóvenes, llenos de ilusión y entusiasmo, que apuntan a un relevo generacional con la categoría socio-profesional que se ha conseguido en otros países, respaldada por una formación sólida, que es la garantía de calidad de la profesión que hemos elegido y estimamos. ☺